



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

9:49 am
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
29 AGO. 2019
REVISADO
Rocio Contreras

COMISIÓN DE ENERGÍA
LXVI/CE

Chihuahua, Chihuahua a 26 de agosto del 2019.

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 101, fracción IX, de la Ley Orgánica y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambas del Poder Legislativo del Estado, me permito remitir a Usted, el **Informe Anual de Actividades de la Comisión de Energía**, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, mismo que inició el día primero de septiembre del dos mil dieciocho y concluye el día treinta y uno de agosto del presente año.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

DIPUTADA JANET FRANCIS MENDOZA BERBER
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
01 SEPTIEMBRE 2018 – 31 AGOSTO 2019**

INTEGRANTES



Janet Francis Mendoza Berber
Presidenta



Patricia Gloria Jurado Alonso
Secretaria



Anna Elizabeth Chávez Mata
Vocal

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **primero de septiembre del año dos mil dieciocho, al día treinta y uno del mes de agosto del presente año**, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua y, con ello dar cumplimiento a los artículos 101 fracción IX de la Ley Orgánica y, 48 del Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias, ambas del Poder Legislativo del Estado, así como a lo dispuesto en la fracción X del artículo 80, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la **Comisión de Energía** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las Comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos y, demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda.

Por lo anterior, en calidad de Presidenta de la Comisión de Energía, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

En este sentido, la Comisión en este primer año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 10 ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

Ahora bien, en función de llevar a cabo un correcto desahogo de los asuntos turnados a la Comisión, se realizaron consultas, con las diversas autoridades de los tres órganos de gobierno, así como especialistas y demás personas involucradas en los temas de nuestra competencia. Así mismo, fueron turnadas 11 iniciativas, para que sean analizadas, discutidas y, en su caso, elaborar el proyecto de dictamen correspondiente, a través de un trabajo plural y coordinado con las integrantes de la Comisión

I.- Asuntos turnados a la fecha: 11 Asuntos.

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	11	Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de adicionar una fracción X al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con el objetivo de exentar del impuesto en la enajenación de bienes la adquisición de tecnologías utilizadas en actividades productivas, que hagan uso de energías renovables y que tengan como consecuencia una mayor eficiencia energética o una reducción de la huella de carbono.
2	503	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, a través de Petróleos Mexicanos Logística, para que prevea y presente dentro del Plan de sustentabilidad y/o distribución de combustibles, con la antelación suficiente, el cierre de ductos o cualquier estrategia que afecte el suministro de dichos energéticos.
3	669	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Chihuahua, para que realice una exhaustiva revisión a los procedimientos de "toma de lectura" y "cobro" de la empresa ECOGAS de Chihuahua, misma que proporciona el servicio de almacenamiento, transporte y distribución de gas natural en la ciudad de Chihuahua.
4	729	Iniciativa con carácter de decreto ante el Congreso de la Unión, a efecto de reformar la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de que el Estado de Chihuahua se rija bajo el huso horario correspondiente a la zona centro del año.
5	738	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, con el propósito de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), instruya las acciones necesarias para que se implemente la Tarifa 1F y se elimine la Tarifa doméstica de Alto Consumo para el Estado de Chihuahua, ante las altas temperaturas estimadas para la época de calor intenso.

6	815	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad en el Estado de Chihuahua, para que a la brevedad atienda y corrija todas las fallas técnicas y administrativas que se están presentando en la Delegación de la CFE en el Municipio de Guerrero, Chih., y proporcione a los habitantes de la región un servicio de calidad en todos los aspectos.
7	912	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a los municipios del Estado, para que implementen Proyectos Integrales de Eficiencia Energética, con el fin de modernizar sus sistemas energéticos convirtiéndolos en municipios verdes generadores de su propia energía, y que los ahorros que generen se queden en sus municipios.
8	1045	Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, con el fin de reformar el artículo 16 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, a efecto de sancionar a quien enajene o suministre gasolinas, diesel, gas licuado de petróleo y/o gas natural, con conocimiento de que está entregando una cantidad inferior a la que aparece registrada por los instrumentos de medición que se emplean.
9	1060	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía, a fin de que instruya a la Comisión Reguladora de Energía, para que en uso de sus atribuciones y facultades, revise el costo final de venta del Gas L.P. en el Estado de Chihuahua.
10	1072	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía, a fin de que instruya a la Comisión Reguladora de Energía, para que en uso de sus atribuciones y facultades, revise el costo final de venta del Gas L.P. en el Estado de Chihuahua.
11	1080	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, con el objeto de exhortar a la Comisión Federal de Electricidad, a través de la Superintendencia en el Estado de Chihuahua, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones, restablezca de manera urgente el servicio de electricidad en el Municipio

		de Chínipas y cubra los daños causados a los pobladores por falta de mantenimiento y atención a las instalaciones, como las constantes altas y bajas de voltaje, pues esta situación ya causó un daño patrimonial a los ciudadanos.
--	--	---

II.- Asuntos aprobados por esta Soberanía: 5 Asuntos.

No.	ACUERDO O DECRETO	DESCRIPCIÓN
1	Iniciativa con carácter de Decreto No. 4/18 LXVI - I Año - I P.O. ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.	Se estima procedente la adición de la fracción número X del artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con el objetivo de exentar del impuesto en la enajenación de bienes la adquisición de tecnologías utilizadas en actividades productivas, que hagan uso de energías renovables y que tengan como consecuencia una mayor eficiencia energética o una reducción de la huella de carbono.
2	Acuerdo 144/19 LXVI - I Año - II P.O.	Se declara dar por satisfecha la propuesta de exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través de Petróleos Mexicanos Logística, se prevea dentro del Plan de Sustentabilidad y Distribución de Combustibles, cualquier cierre de ductos o cualquier estrategia que afecte el suministro de dichos energéticos en el Estado de Chihuahua, concluyendo como innecesario al haber analizado a profundidad la problemática planteada, así como las acciones implementadas por las autoridades competentes para su solución.
3	Acuerdo 259/19 LXVI - I Año - II D.P.	Se declara dar por satisfecha la iniciativa mediante la cual se proponía exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Chihuahua, para que en uso de sus facultades y atribuciones realice una exhaustiva revisión a los procedimientos de "toma de lectura" y "cobro" de la empresa ECOGAS de Chihuahua, misma que proporciona el servicio de almacenamiento, transporte y distribución de gas natural en la ciudad de Chihuahua, en virtud de haberse recabado la suficiente información relacionada al asunto y concluyendo

		inexistente la problemática planteada.
4	Acuerdo 257/19 LXVI – I Año – II D.P.	Se estima procedente exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal que a través de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), instruya las acciones necesarias para que se implemente la Tarifa 1F y se elimine la Tarifa para Servicio Domestico de Alto Consumo DAC, en el Estado de Chihuahua, ante las altas temperaturas estimadas para la época de calor intenso.
5	Acuerdo 258/19 LXVI – I Año – II D.P.	Se estima procedente exhortar respetuosamente a los 67 Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que tengan a bien implementar Proyectos Integrales de Eficiencia Energética, con el fin de modernizar sus sistemas energéticos convirtiéndolos en municipios verdes generadores de su propia energía, y que los ahorros que se generen con estos proyectos, puedan ser utilizados en beneficio de la ciudadanía.

III.- Número de Reuniones de Comisión: 10 reuniones.

1.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Energía.

Asunto: Instalación de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado.

26 de septiembre del 2018 | 11:00 Horas

Sala de Juntas del Piso 14.



2.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Energía.

Asunto: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura.

18 de octubre del 2018 | 09:00 Horas

Sala Revolución, PB.



3.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Energía.

Asunto: Análisis y discusión de iniciativa ante el H. Congreso de la Unión, misma que fue turnada a la Comisión. Así mismo, se informó sobre el exhorto recibido del H. Congreso de Guanajuato, en circular número 05, enlistada en correspondencia de la sesión número 13 de fecha 10 de octubre del 2018.

22 de noviembre del 2018 | 09:00 Horas

Sala Víctor Hugo Rascón Banda, Mezanine.



4.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Energía.

Asunto: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyecto de dictamen de la iniciativa que recae del asunto número 11.

04 de diciembre 2018 | 09:00 Horas

Sala Revolución, PB.



5.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Energía.

Asunto: Análisis y discusión de la iniciativa que recae en el asunto número 503, mismo que fue turnada a la Comisión.

21 de enero del 2019 | 13:00 Horas

Sala Revolución, PB.



6.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Energía.

Asunto: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyecto de dictamen de la iniciativa que recae del asunto número 503.

12 de marzo del 2019 | 13:00 Horas

Sala Víctor Hugo Rascón Banda, Mezanine.



7.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Energía.

Asunto: Análisis y discusión de las iniciativas que recaen de los asuntos número 669, 671 y 689, mismos que fueron turnadas a la Comisión.

11 de abril del 2019 | 10:00 Horas

Sala Morelos, Mezanine.



8.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Energía.

Asunto: Análisis y discusión de las iniciativas que recaen de los asuntos número 729, 738, 815 y 912, así como, seguimiento del análisis de la iniciativa que recae en el asunto número 669.

01 de julio del 2019 | 10:00 Horas

Sala Legisladoras, PB.



9.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Energía.

Asunto: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de las iniciativas que recaen en los asuntos número 669, 815 y 912.

19 de agosto del 2019 | 11:00 Horas

Sala Benito Juárez



10.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Energía.

Asunto: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 101 de la Ley Orgánica y 48 del Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias, ambas del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

26 de agosto del 2019 | 14:00 Horas

Sala Revolución, PB.

IV. Otros:

1.- Para el análisis de cada asunto se consultaron diversas dependencias gubernamentales, de los tres niveles de gobierno, así como, a distintos congresos de otras entidades federativas, a fin de llevar a cabo un profundo análisis de las problemáticas planteadas en los diferentes asuntos que fueron turnados a la Comisión, teniendo como resultado veracidad y certeza jurídica en lo actuado.

- **Dependencias del Gobierno Federal consultadas y de las cuales se recibió asesoría y opinión técnica jurídica.**

- ✓ Secretaría de Energía. –SENER-
- ✓ Comisión Reguladora de Energía. –CRE-
- ✓ Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. –CONUEE-
- ✓ Comisión Federal de Electricidad. –CFE-
- ✓ Comisión de Energía de la LXIV de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- ✓ Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Chihuahua. –PROFECO-

2.- Atendiendo al exhorto recibido del H. Congreso del Estado de Guanajuato, a través de la circular número 05, enlistada en correspondencia de la sesión número 13, con fecha 10 de octubre del 2018, se presentó por las diputadas Janet Francis

Mendoza Berber, Patricia Gloria Jurado Alonso y Anna Elizabeth Chávez Mata, integrantes de la Comisión de Energía, iniciativa con carácter de punto de acuerdo, de urgente resolución, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), vigilen y apliquen las metodologías de evaluación correspondientes, con la finalidad de ajustar y disminuir las tarifas finales del suministro básico de electricidad, misma que recae en el Acuerdo 161/19 - LXVI - II Año - II P.O.

3.- En representación de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura, fue asignado el secretario técnico de la Comisión, para asistir al Foro de Parlamento Abierto del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2021 del Sector Energético, de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el cual se llevó a cabo el día 22 de mayo del 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro en la Ciudad de México

Dicho evento, tuvo a bien llevar a cabo distintas mesas de trabajo, teniendo participación en la de Energías Renovables y Transición Energética.

**COMISIÓN DE ENERGÍA
LXVI/CE**

Chihuahua, Chihuahua a 26 de agosto del 2019.

**DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 101, fracción IX, de la Ley Orgánica y 48 del Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias, ambas del Poder Legislativo del Estado, me permito remitir a Usted el **Informe Anual de Actividades de la Comisión de Energía**, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, mismo que inició el día primero de septiembre del dos mil dieciocho y concluye el día treinta y uno de agosto del presente año.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

**DIPUTADA JANET FRANCIS MENDOZA BERBER
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA**